

El sistema bibliotecario valenciano

FRANCESCA ALEIXANDRE

Con las competencias en temas de Cultura transferidas por el Estado a la Comunidad Valenciana se empieza a desarrollar el Sistema Bibliotecario Valenciano, que en el momento de asumir dichas competencias estaba compuesto por cien bibliotecas, gestionadas económicamente entre las Diputaciones Provinciales y el Centro Nacional de Lectura dependiente del Ministerio de Cultura.

El Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia es el encargado de llevar a cabo la gestión de la política bibliotecaria de la Generalitat Valenciana, determinada por el Consejo de Bibliotecas que, como entidad política y técnica, decide las prioridades del desarrollo del Sistema Bibliotecario Valenciano respecto a la creación de nuevas bibliotecas y la dotación de subvenciones a las ya existentes.

Dicho Servicio coordina y gestiona el funcionamiento de los Centros Bibliotecarios fundamentales de la Comunidad Valenciana:

- La Biblioteca Valenciana, que se creó mediante el Decreto 5/1985, de 8 de enero, del Consell de la Generalitat Valenciana, como centro bibliotecario superior de la Generalitat y depósito bibliográfico básico de la Comunidad Valenciana. En la actualidad esta institución desarrolla plenamente sus funciones, cumpliendo los fines propios de este tipo de bibliotecas: reunir, conservar y organizar los fondos documentales y bibliográficos valencianos o referidos a la Comunidad, publicación de la Bibliografía Valenciana y elaboración del catálogo colectivo de los fondos valencianos.

- Las Bibliotecas Públicas de Valencia, Castellón, Alicante y Orihuela, que funcionan como unidades autónomas y gestionan sus propios créditos asignados por el Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas.

- El Centro de Bibliotecas de la Generalitat Valenciana, que es el órgano de coordinación y gestión de la política bibliotecaria de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia en relación con el Sistema de Bibliotecas y

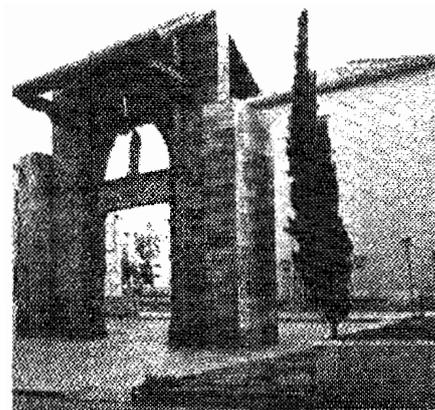
Agencias de Lectura públicas municipales. Este Centro fue creado mediante el Decreto 165/1983, de 19 de diciembre, que contempla la adecuación organizativa de las competencias, antes ejercitadas por el Centro Nacional de Lectura, a nuestra realidad autonómica y, por tanto, la necesidad de una nueva estructura de gestión bibliotecaria al asumir las mencionadas competencias del Centro Nacional de Lectura y de los antiguos Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, los cuales desaparecen subrogándose el nuevo Centro de Bibliotecas en las obligaciones y derechos de éstos.

Diseñada y preparada la estructura bibliotecaria descrita fue sancionada por la Ley de Organización Bibliotecaria de la Comunidad Valenciana (Ley 10/1986, de 30 de diciembre).

Actualmente la red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad Valenciana cubre todas las poblaciones de más de 5.000 habitantes y en las localidades de menor número de habitantes se han creado Agencias de Lectura, que cubren las necesidades de la mayor parte de la población.

Tanto las Bibliotecas Públicas como las Agencias de Lectura se crean, previo convenio ratificado por el Consejo de Bibliotecas, entre la Conselleria de Cultura y los Ayuntamientos que están interesados y que además cumplen las normativas para la creación de dichos Centros de Lectura. Ambas partes se comprometen a una serie de responsabilidades que por parte del Municipio consiste en mantener el local que ha de reunir unas normas estandarizadas siguiendo unos niveles bastante elevados en cuanto a personal y dimensiones de local, así como horarios de apertura al público; y, por su parte, la Conselleria de Cultura dota a las bibliotecas de mobiliario, del estudio del local, del fondo bibliográfico inicial, consistente en unos 3.000 volúmenes catalogados y clasificados, y del asesoramiento continuo y mantenimiento del funcionamiento general de la biblioteca.

El cuadro siguiente es explicativo del crecimiento considerable que ha tenido la infraestructura bibliotecaria



en la Comunidad Valenciana desde que se asumieron las competencias, en



el año 1983, con una red consistente en 100 bibliotecas: (Ver cuadro 1).



Estas cifras no sólo tienen una valoración cuantitativa, ya que el aumento, en muchos casos, ha sido determinado por criterios de calidad, valorando la localización de locales y la dignificación cada vez mayor de la profesión de bibliotecario, exigiendo mayores niveles en la titulación y controlando cada vez más los procesos de selección del personal responsable de la biblioteca.

Respecto al tema del personal en las bibliotecas, todos los años se realizan cursos de reciclaje para dicho personal y se crean becas para permanecer durante periodos de uno a tres meses en centros especializados nacionales o extranjeros.

Centro de Bibliotecas

El Centro de Bibliotecas viene desarrollando desde su creación una intensa actividad, que se concentra actualmente en:

La coordinación técnica de las actividades de las Bibliotecas y Agencias de Lectura, con lo que esto supone de seguimiento administrativo de funcionamiento, control estadístico, realización de inspecciones periódicas y la parte más técnica, que consiste en la elaboración de bibliografías selectivas para Bibliotecas Públicas, catalogación y clasificación de dichos fondos, manipulación y remisión de fondos bibliográficos a las bibliotecas en función de los presupuestos que se les asignan por parte de la aplicación de los Convenios entre la Consellería de Cultura y los respectivos Ayuntamientos, mediante los cuales ambas partes se comprometen a asignar una dota-



ción económica para aumentar los fondos bibliográficos de las bibliotecas.

En 1990 se ha asignado para adquisición de libros un presupuesto de 135 millones de pesetas y se han remitido 150.000 volúmenes a la red de bibliotecas; estos libros se envían totalmente procesados y con un juego de cinco fichas cada uno. Actualmente estos libros, que forman parte de una bibliografía selectiva de novedades que se elabora anualmente, están informatizados, lo cual permitirá muy pronto mandar cualquier juego de fichas que se desee de cualquier libro. Cada bi-

lioteca solicita los libros que les interesan exclusivamente de esta bibliografía selectiva, de esta selección se les remiten periódicamente los libros; e independientemente, por parte del Centro de Bibliotecas se les remiten mensualmente seis o siete libros, que suelen ser los que más impacto tienen durante el mes y que por su inmediatez es importante que se encuentren en las estanterías de las bibliotecas al mismo tiempo que en las librerías.

Otras actividades que se realizan desde el Centro de Bibliotecas es la potenciación de las redes locales de bibliotecas, así como los colectivos comarcales, organización de jornadas bibliotecarias que sirven para poner de manifiesto los problemas de los bibliotecarios y actualizar los conocimientos dando a conocer las innovaciones en el campo biblioteconómico.

Actualmente se está colaborando con los departamentos responsables de las dotaciones de las Bibliotecas Escolares, proporcionando asesoramiento técnico para la elaboración de los fondos bibliográficos y catalogación de los mismos.

Se está creando un programa en colaboración con la Consellería de Sanidad de dotación de Bibliotecas en Centros Hospitalarios.

Según convenio firmado con el Ministerio de Justicia, se están organizando bibliotecas en los Centros Penitenciarios de la Comunidad Valenciana, así como asesoramiento técnico y realización de cursillos para las personas que serán responsables de dichas bibliotecas.

Se están creando las bases técnicas y de infraestructura para la creación de cuarenta fonotecas piloto en la Comunidad Valenciana, que formarán parte del programa gestionado por la entidad Música 92.

Al mismo tiempo y en el marco de las Ferias del Libro se están realizando campañas de Promoción de Lectura, que recogen el trabajo realizado por distintos colectivos de profesores o proyectos de Animación a la Lectura organizados y proyectados por la misma Administración, mediante los cuales se utilizan todos los recursos que existen actualmente para conseguir hacer de la lectura una actividad placentera en la vida de las personas.

Como resultado de todas estas actividades, estas son las estadísticas de las lecturas y los lectores en la Comunidad Valenciana: (Ver Cuadro 2).

Francesca Aleixandre es Directora del Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas.

CUADRO 1. Bibliotecas y agencias de lectura existentes en la Comunidad Valenciana en febrero de 1991

Provincias	Municipios	Poblacion	Bibliotecas	Agencias de lectura
Alicante	139	1.267.528	65	38
Castellón	135	449.812	33	31
Valencia	263	2.135.283	146	70
Total	537	3.852.623	244	139

CUADRO 2. Lecturas y lectores

	Alicante	Castellón	Valencia	Total
LECTORES EN SALA				
Bibliotecas	1.175.338	365.436	1.479.129	3.019.903
A. de lectura	69.453	25.553	1.111.241	206.247
Total	1.244.791	390.989	1.590.370	3.226.150
LIBROS SERVIDOS EN PRESTAMO				
Bibliotecas	586.258	162.574	661.261	1.410.093
A. de lectura	57.153	14.144	54.426	125.723
Total	643.411	176.718	715.687	1.535.816